



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 096 -2022-MDCC

Cerro Colorado, 18 de agosto del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 015-2022-MDCC de fecha 12 de agosto del 2022 trató la moción de apoyo a favor de la Institución Educativa 40103 "Libertadores de América" del Distrito de Cerro Colorado.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante oficio N° 127-22/D.I.E.40103/LdeA, presentado a la Municipalidad el 03 de agosto del 2022, el Director de la Institución Educativa N° 40103 "Libertadores de América" solicita apoyo con pintura y malla raschell en beneficio de los estudiantes de la referida institución educativa.

Que, mediante informe N° 038-2022/MDCG/GOP/SGOPU/COAD-LANR de fecha 03 de agosto del 2022, el Coordinador para obras por Administración Directa de la Sub Gerencia de Obras Públicas señala que reitera la necesidad de apoyo y que el mismo consistiría en una malla raschell y material para pintado de la fachada.

Que, mediante informe N° 522-2022/MDCG/GOP/SGOPU/SG-FFGCH de fecha 03 de agosto del 2022 el Sub Gerente de Obras Públicas solicita en atención a los documentos antes referidos la respectiva disponibilidad presupuestaria.

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 596-2022-MDCC-GPPR de fecha 03 de agosto del 2022 el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización otorga disponibilidad presupuestal para el apoyo solicitado hasta por la suma de S/.13,234.96.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante informe legal N° 070-2022-GAJ-MDCC de fecha 08 de agosto del 2022, **POR UNANIMIDAD** se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR el apoyo social a favor de la Institución Educativa N°40103 LIBERTADORES DE AMÉRICA de acuerdo al informe N° 038-2022/MDCG/GOP/SGOPU/AT-GAQQ de fecha 03 de agosto del 2022 del Coordinador para obras por Administración Directa de la Sub Gerencia de Obras Públicas considerando la disponibilidad presupuestal de hasta S/. 13,234.96 (TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 96/100 SOLES) conforme a la hoja de coordinación N° 596-2022-MDCC-GPPR.

SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura y a la Sub Gerencia de Obras Públicas el fiel cumplimiento del presente acuerdo, bajo responsabilidad.

TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación del presente y su archivo conforme a ley y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde